



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 FEB 2021

RES. H. N° 0001/21

Expte. N° 4415/20

VISTO:

Las actuaciones mediante las cuales el **Lic. Marcelo Paulo Correa** solicita licencia con goce de haberes en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de abril del año 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar tareas de investigación y docencia en la Universidad Autónoma de Madrid, vinculadas a una Beca obtenida en la Fundación Carolina en coordinación con el Ministerio de Educación para movilidad del Profesorado Argentino.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE el Consejo Directivo en tratamiento sobre tabla resolvió: "OTORGAR licencia con goce de haberes al Lic. Marcelo CORREA, a partir del 01/02/21 hasta el 30/04/21 para realizar una estancia en la Universidad Autónoma de Madrid (España), teniendo en cuenta la documentación presentada, el informe del Depto de Personal y el aval de la Escuela de Historia."

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 01 de diciembre del 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al **Lic. Marcelo Paulo CORREA**, DNI 36.556.751, licencia con goce de haberes en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia, a partir del 01/02/21 y hasta 30/04/21, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.15° inc. a) "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente", Resolución R 343/83.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa